



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el desarrollo de una aplicación llamada "PARSII" creada por un grupo de jóvenes emprendedores, para detectar aglomeraciones de personas en tiempo real en supermercados, farmacias, cajeros y otros sitios de interés, con el objetivo de disminuir los contagios que se pudieran producir por COVID-19.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lautaro Paskevicius, Nicolás Gargano e Ignacio Gallo son tres jóvenes emprendedores que se conocieron en la Universidad Austral de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Motivados por la idea de que las nuevas tecnologías contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de las distintas opciones que ofrece en todos sus campos, decidieron desarrollar una aplicación.

En primer lugar, PARSII estaba destinada a ser una aplicación para facilitar el estacionamiento, conectando a conductores con espacios disponibles para estacionar en tiempo real. Todo aquel que tuviera la aplicación descargada en su celular, podría ver disponibilidad de lugares para estacionar, comparar oferta de precios, y pagar su tarifa con fracciones exactas a través de la misma. A su vez, los garajes de estacionamiento podrían abrirse a nuevos clientes, y maximizar sus ganancias disminuyendo los lugares vacíos.

La aplicación se iba a lanzar a fines de marzo, momento en el cual se dictó el Decreto 297/2020 que impuso en todo el territorio nacional el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” a los fines de proteger la salud pública mitigando el impacto sanitario que se produciría la propagación de la pandemia del COVID-19.

En este momento los jóvenes se encontraron con un nuevo desafío. Estaban todas las condiciones dadas para lanzar una aplicación que carecería de sentido y uso en ese contexto, y por ello decidieron repensar algo nuevo. Motivados por contribuir al bien común y aportar su conocimiento para disminuir las fatales consecuencias de una enfermedad que cada día toma más fuerzas, decidieron convertir su aplicación en una herramienta que ayude a mitigar la propagación del COVID-19.

Es así como PARSII se convirtió en una aplicación que detecta la aglomeración de personas y multitudes en tiempo real, para que las personas antes de concurrir a sitios de primera necesidad, como supermercados, farmacias, cajeros, etc. puedan ver desde sus teléfonos celulares si el lugar en cuestión está lo suficientemente despejado para que sea más seguro concurrir en ese momento. Además, permite ver que otras opciones disponibles tienen para reemplazar el lugar al que iban inicialmente por otro menos concurrido.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

La velocidad de la propagación del virus requiere de distintas herramientas para hacerle frente, y esta es una de ellas. Las medidas de distanciamiento social son muy importantes para evitar el contagio y disminuir la propagación de la crisis epidemiológica. No obstante, hay necesidades básicas que no se pueden dejar de cumplir, como ir al supermercado o a la farmacia. Es por ello que hay que tomar todos los recaudos a la hora de concurrir, y esta aplicación ayuda a que se pueda decidir el momento más adecuado para ir a un lugar.

Considero de gran importancia reconocer la iniciativa y dedicación de estos jóvenes emprendedores para reformular la aplicación que habían desarrollado, que los constituye como verdaderos agentes de cambio de la sociedad ya que buscan contribuir a disminuir las consecuencias fatales que el COVID-19 está produciendo en la sociedad.

Además, en los tiempos de emergencia sanitaria que corren, esta iniciativa voluntaria y genuina que tuvieron estos jóvenes para contribuir a disminuir la propagación de la pandemia, es motivo de celebración y reconocimiento.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a los diputados y las diputadas me acompañen en la sanción del presente proyecto.

**AUTORA: ADRIANA CÁCERES**

**COAUTORA: MARCELA CAMPAGNOLI**